



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta. 17 de marzo de 2011

EXP- EXA: 8.729/2010

RES-EXA: 073/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la RES-EXA: N° 765/2010, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dictará en Metán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera: y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja la designación del Ing. Humberto Francisco Bárcena en el cargo motivo de la convocatoria, de acuerdo al Acta Dictamen de fs. 59 a 60 de las presentes actuaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 59 a 60 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar Interinamente al Ing. Humberto Francisco BÁRCENA – D.N.I. N° 13.938.817, como PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en Metán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 17 de marzo de 2011 por el término de un año.

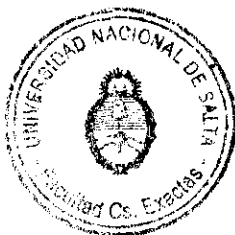
ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente, a la partida presupuestaria destinada a cubrir el costo de las actividades académicas de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, aprobado mediante Res. C.S N° 574/10 y Res. N° 575/10.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Ing. Bárcena cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a: Ing. Bárcena, Departamento de Personal de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Mag. Sixto Guillermo Alanís -Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, Archívese.-

cn

Mag. MARIA TERESA MONTERO LARROCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa